

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo.

SE SUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.

Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,168.

Sabado 20 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 12.

Se abrió á la una y media, con la lectura y apro-
bacion del acta de la anterior.

El Sr. ministro de la Gobernacion participa al
Senado que SS. MM. y A. llegaron ayer á las nueve
de la mañana á la ciudad de Alcalá, sin novedad en
su importante salud. El Senado lo oye con la mayor
complacencia.

Tambien queda enterado de haber sido nombrado
senador por la provincia de Navarra, en reemplazo
de D. Marcelino Orán, D. José Maria Galdeano.

Pasando á la órden del dia, la comision de peti-
ciones dá cuenta de los siguientes dictámenes que el
Senado aprueba.

El Cabildo de la iglesia catedral de Calahorra di-
rige una esposicion al Senado pidiendo que al exami-
nar el proyecto presentando por el gobierno para el
arreglo del culto y clero, suspenda los efectos de su
artículo segundo. La comision opina que se tenga pre-
sente en tiempo oportuno.

Esto mismo propone acerca de otra esposicion del
conde de Gabia y Valdegaña y otros particulares, pi-
diendo se adopten medidas que modifiquen la legisla-
cion actual de vinculaciones.

Entra en el salon y ocupa su asiento el Sr. minis-
tro de la Gobernacion.

El Sr. conde de Campo-Alange, despues de leer
la esposicion, opina que debe pasar al gobierno con
recomendacion particular para que le sirva de recuer-
do, á fin de que presente cuanto ántes el proyecto de
ley sobre mayorazgos, ofrecido en el discurso del
trono.

Precedido un ligero debate en que toman parte los
señores Ruiz de la Vega, Isla Fernandez y conde de
Puñonrostro, manifiesta el Sr. ministro de la Gober-
nacion que el proyecto está ya concluido, y se presen-
tará dentro de poco á los cuerpos legisladores.

Se aprueba el dictámen por cuarenta y cinco votos
contra diez y seis.

Se procede á la discusion en su totalidad del pro-
yecto de ley acerca del derecho de peticion.

El Sr. Ramonet, desearia se hiciese una adiccion
que S. S. cree muy importante acerca del modo de usar
este derecho la fuerza armada, pues que esta se com-
pone de cuerpos tan legítimamente constituidos como los
demás que menciona el artículo quinto, y á los cuales
corresponde este derecho en ciertos y determinados
casos que la ordenanza señala.

El Sr. Gomez Becerra, analizando el preámbulo
del dictámen, dice que la pintura que en él se hace nos
presenta como unos monstruos á los ojos de la Euro-
pa entera, exagerando el mal uso que se ha hecho de
este derecho, cuando el pueblo español es un modelo
de docilidad y cordura; y que si los desórdenes de que
se habla son ciertos, es muy extraño que no se haya
visto ningun castigo.

Respecto á lo manifestado por el Sr. Ramonet, S.
S. lo cree innecesario, estando vigente la ordenanza
de la cual no pueden separarse los militares; y, en el ca-
so de que fuese necesaria alguna enmienda, deberia
reservarse para la discusion de los artículos.

El Sr. ministro de la Gobernacion reclama contra lo
emitido por el Sr. Becerra de que el gobierno pueda
ofender ni aun remotamente la moralidad y buen ju-
icio del pueblo español de que tiene dadas tantas y tan
relevantes pruebas. Que esta ley solo tiene por objeto
evitar los abusos que tan frecuentes se han hecho de un
principio que la Constitucion consigna y que necesita
reglas para su ejercicio. Cita S. S. varios ejemplos de
exposiciones dirigidas por ayuntamientos y otras cor-
poraciones, en las cuales se atacan los principios de ór-
den y de disciplina social y concluye diciendo, que el

gobierno ha dado la prueba mas terminante de la con-
fianza que le inspira la cordura del pueblo español en
su inmensa mayoría, quedando solo y sin guarnicion
alguna en medio de la milicia ciudadana.

El Sr. Heros dice que no habia pensado tomar la
palabra en esta cuestion, pero que le ha obligado á va-
riar de dictámen la cita que acaba de hacer el Sr. mi-
nistro de la Gobernacion respecto á los abusos del
derecho de peticion. Que es muy lamentable la cos-
tumbre de presentar como razones para la adopcion
de ciertas leyes sobre el ejercicio de los derechos po-
líticos, el abuso que de ellos hayan podido hacer algu-
nos pocos. Que S. S. detesta como el que mas ciertos
atentados, pero esto no debe servir de modo alguno
para restablecer reglas que ataquen ó restrinjan el uso
regular de aquellas facultades que concede la ley.

Concluye S. S. manifestando que aprueba el pro-
yecto en cuanto á que haya una ley que arregle el de-
recho de peticion, pero que no puede convenir en las
bases que para esta se proponen, pues la ley del año
22 no tiene aplicacion en manera alguna á las cir-
cunstancias del dia.

El Sr. duque de Frias, de la comision, despues
de manifestar que el derecho de peticion existe en
todos los gobiernos, aun en los absolutos, pero que
es inseparable de los representativos, hace una espo-
sicion de doctrinas acerca de la libertad bien enten-
dida, del buen uso de los derechos políticos y otros
diferentes puntos, concluyendo por rogar al Senado
se sirva aprobar el dictámen que se discute.

Declarado el punto suficientemente discutido, y
que ha lugar á deliberar por artículos se pone á discus-
ion el 1.º que dice asi: "Con arreglo á la Constitucion
de la monarquia, todo español tiene individualmente
derecho de representar á las Cortes, al rey y á las
demás autoridades constituidas, lo que juzgare con-
veniente al bien público."

El Sr. Ondovilla desearia que se añadiese "ó al
interes particular."

El Sr. duque de Rivas no cree oportuna esta adi-
cion, porque nadie puede dudar del derecho que tie-
nen los individuos á pedir los que les convenga por
medio de memoriales ó solicitudes.

El Sr. Gomez Becerra, aunque está de acuerdo
con la comision y reconoce que esta ha dado una am-
plitud al artículo constitucional que solo concede el
derecho de representar al rey y á las Cortes, no puede
convenir en que se reduzca al solo adverbio *indivi-
dualmente* lo que deberia ser objeto de una disposicion
particular separada, para lo cual S. S. propone una
redaccion.

El Sr. Tarancon, como de la comision, mani-
fiesta que el derecho de peticion es muy antiguo, y
que para establecerlo no hay necesidad de recurrir á
los principios políticos, siendo una facultad inherente
á los súbditos y ciudadanos de todos los paises. En
nuestros códigos se encuentran varias leyes, que cita
S. S., relativas al uso del derecho de representar que
tienen los españoles desde los tiempos mas antiguos,
añadiendo que el mal que nos aqueja no está en la falta
de buenas leyes, sino en el olvido ó mala ejecucion de
las que existen.

Respecto á la impugnacion del Sr. Becerra cree
S. S. que no hay inconveniente en comprender en un
solo artículo lo que se quiera expresar en dos diferentes.

El Sr. Becerra hace una ligera rectificacion.

El Sr. Ramonet tiene por innecesaria la declara-
cion de derechos que se hace en este artículo, que se
debe reducir, como todos los demás de esta ley, á
arreglar el uso de esta facultad que está consignada
en la Constitucion; y cree que hubiera sido preferible
estampar al frente de este el artículo constitucional
y principiar la ley diciendo: "Con arreglo al artículo
anterior, el derecho de peticion es individual."

El Sr. Figueras encuentra inexacta la palabra *re-
presentar* y quisiera que se empleasen las palabras
del artículo constitucional. No aprueba tampoco S. S.
la ampliacion dada por la comision admitiendo el de-

recho de peticion á las autoridades, lo cual pudiera
producir un conflicto grave entre estas y el gobierno

El Sr. marques de Falces á nombre de la comision
contesta que para evitar el peligro que teme el Sr.
Figueras se imponen penas severas á las autoridades
que admitan peticiones contrarias á las leyes; que sin
embargo y en vista de las observaciones de los seño-
res que han impugnado el artículo, la comision está
dispuesta á modificarlo presentándolo mañana nueva-
mente redactado.

El Sr. Presidente suspende la discusion, y señalando
su continuacion para mañana, levanta la sesion á
las cinco ménos cuarto.

El Tiempo.

CADIZ.

SABADO 20 DE JUNIO.

Poesias de Don Jose de Es- pronceda. Madrid, 1840.

Mucho tiempo hace que no se presentan al públi-
co en las colecciones de poesias ideas mas osadas, elo-
cucion mas esmerada, armonia mas robusta, ni in-
tenciones mas poéticas. A pesar de las muchas razo-
nes que personalmente nos asisten para no dar elogios
á estas poesias, cuyo autor y cuyo editor han queri-
do que las miremos en cierto modo como nuestras,
ha sido preciso ceder á la impresion que nos causa su
lectura: impresion que no dudamos será la misma en
todos los lectores instruidos; aun en aquellos que no
juzguen dignos del pincel poético algunos de los ar-
gumentos.

Al dar cuenta pues, de esta publicacion, extraor-
dinaria bajo todos aspectos, debemos limitarnos á jus-
tificar con citas la sensacion que nos ha causado ver
sometidos los pensamientos, por mas atrevidos que
sean, al yugo de la lengua y de la versificacion cas-
tellana; cosa sumamente rara en el dia.

La primer obra es la coleccion de fragmentos del
poema épico *el Pelayo* que el autor se propone con-
cluir y dar á luz. Estos fragmentos desmienten de la
manera mas solemne á los que creen, ó afectan creer
que la epopeya es un género incapaz de interesar la
sociedad actual. Háganse versos como los siguientes
para demostrar la cólera del cielo contra Rodrigo:

"Envuelto en noche tenebrosa el mundo,
las densas nubes agitando, ondean
con sus alas los géneos del profundo
que con cárdeno surco centellean:
y al ronco trueno, al eco tremebundo
de los opuestos vientos que pelean,
se oye la voz de la celeste saña:
¡Ay Rodrigo infeliz! ¡ay triste España!"

O como los de esta magnífica comparacion:

"Tal otro tiempo en la soberbia cena,
donde mofaba de Jehová el impío,
ya la medida al sufrimiento llena,
rebotó de ira caudaloso rio:
y el rey asirio con amarga pena
vió en el muro de mármol con sombrío
fuego animarse escrito sobrehumano,
trazado allí por invisible mano."

O en fin (por no repetir citas de igual mérito, en que abundan estos fragmentos) como la siguiente octava en que no se sabe cual es mayor, la dificultad de expresar poéticamente el pensamiento, ó la riqueza y exactitud de dición con que está descrito.

"Allí cercado del amable coro,
que el de las Houris célicas no iguala,
quemada en pipa de ambar y de oro
planta aromosa el gusto le regala;
y mientras en hombro de su amada el moro
la sien reclina, de su labio exhala
humo suave, que en fragante nube
con leves ondas á perderse sube."

Cuando se hacen, repetimos, versos como estos, no se debe desesperar de imprimir interés á una acción grande, y que se presta admirablemente á todos los adornos de la novela y de la epopeya.

Siguen dos composiciones amorosas, de las cuales la primera nos parece muy superior á la segunda, que es de carácter satírico, y que por tanto requiere un genio de diferente clase que el del señor Espronceda. El romance á la noche, por el contrario, es uno de los mas bellos que hay en nuestra lengua. Energía y fluidez en la versificación, y el sabor melancólico de la frase y hasta del acento, le coloca en nuestro entender, entre las obras perfectas.

Siguen algunas canciones, cuyos títulos son: *el Pescador, la Cautiva, el Pirata*, que tiene toda la libertad y energía que anuncia su título, *el Cosaco, el Mendigo*, singular por el giro y los pensamientos, aunque bastante incorrecta. En estas composiciones hay algunas sobre los asuntos de las de Osian y en el mismo estilo, y un *himno al Sol*, lleno de fuego y de poesía. Solo citaremos la última estanza, en que el vate inspirado entreve la ruina del monarca del día.

"¿Quién sabe si tal vez pobre destello
eres tu de otro sol que otro universo
mayor que el nuestro un día
con doble resplendor esclarecía?
Goza tu juventud y tu hermosura,
¡oh sol! que cuando el pavoroso día
llegue que el orbe estalle, y se desprenda
de la potente mano
del Padre soberano,
y allá á la eternidad también descienda
deshecho en mil pedazos, destrozado
y en piélagos de fuego
envuelto para siempre y sepultado
de cien tormentas al horrible estruendo,
en tinieblas sin fin tu llama pura
entonces morirá: noche sombría
cubrirá eterna la celeste cumbre;
ni aun quedará reliquia de tu lumbre."

Las composiciones intituladas *el Reo de muerte y el Verdugo* nos parecen muy débiles en la elocución, y en los pensamientos. Las ideas patibularias no pueden ser ennoblecidas sino por un sentimiento moral, grande y dominante, y aquí no lo hay. Todo el talento del autor no persuadirá á nadie que es su igual el hombre cuyo oficio es matar por dinero. El sentimiento de horror que inspira, es general y fundado; por qué no se miran con este sentimiento los soldados que usaran á su camarada delincuente? porque lo hacen por obligación forzosa, y no por profesion elegida voluntariamente. La poesía que es el idioma del sentimiento, se prestó siempre de mala gana á los pensamientos que lo desvirtúan.

Pero de nuevo se ciñe el genio sus alas y vuela atrevido y triunfante cuando se restituye á su verdadero país, cuando se siente animado por el valor y el patriotismo. Las composiciones de esta clase que comprende la presente colección pueden ponerse al lado de las mejores que hay en castellano. No ceden en mérito las que el autor ha consagrado á lamentar la pérdida de las ilusiones juveniles; señaladamente la de la *orgia*, en que está muy bien retratada la degradación moral del hombre que ha trocado la nobleza del sentimiento por la inmundicia de la crápula y del sensualismo.

Concluye el libro con un cuento en que hay dos

retratos inimitables: el de Elvira, y el de Montemar. He aquí el del hombre desalmado:

"Segundo D. Juan Tenorio,
Alma fiera é insolente,
irreligioso y valiente,
altanero y reñidor:
Siempre el insulto en los ojos,
en los labios la ironía,
nada teme y todo fia
de su espada y su valor.

Corazon gastado, mofa,
de la muger que corteja
y hoy despreciándola deja
la que ayer se le riñió.

Ni el porvenir temió nunca,
ni recuerda en lo pasado
la muger que ha abandonado
ni el dinero que perdió.

Ni vió el fantasma entre sueños
del que mató en desafío;
ni turbó jamás su brio
recelosa prevision.

Siempre en lances y en amores,
siempre en báquicas orgías,
mezcla en palabras impías
un chiste á una maldición."

Síguese el de su antagonista y víctima:

"Bella y mas pura que el azul del cielo,
con dulces ojos lánguidos y hermosos
donde acaso el amor brilló entre el velo
del pudor, que los cubre candorosos;
tímida estrella, que refleja al suelo
rayos de luz brillantes y dudosos,
ángel puro de amor que amor inspira,
fué la inocente y desdichada Elvira.

Elvira, amor del estudiante un día,
tierna y feliz y de su amante ufana,
cuando al placer su corazon se abría
como al rayo del sol rosa temprana.
Del fingido amador que la mentía
la miel falaz que de sus labios mana
bebe en su ardiente sed, el pecho ageno
de que oculto en la miel hierve el veneno:

Que al alma virgen, que alhagó un encanto
con nacarado sueño en su pureza,
todo lo juzga verdadero y santo,
presta á todo virtud, presta belleza.
Del cielo azul al tachonado manto,
del sol ardiente á la inmortal riqueza,
al aire, al campo, á las fragantes flores,
ella añade esplendor, vida y colores, etc."

No hemos visto, después de la Eva del Milton,
una descripción mas bien hecha del primer amor en
un corazon inocente.

Hemos copiado muchos versos de este libro: mas si hubiésemos de copiar todos los que hay tan buenos como los ya citados, ó quizás mejores, dejaríamos muy pocos para el que lo lea.—A. L.

Prosigue el Sr. Cuetos.

"En todas partes (decía y digo yo) solo se hablaba de toros y de Morella, como si rodeados de felicidades y de ventura no hubiera desdichas que llorar, ni justos resentimientos que recordar con la presencia de algunos hombres odiados y odiosos."—Después dice el Sr. Durana:—*Ya soben esos señores, á quienes odia el señor Cuetos, que no deben presentarse delante de su señoría y guardarse de hacerlo si algun día llega á ocupar el puesto que ambiciona. ¡Vayan ustedes á comprender el sistema de libertad de estos señores progresistas!*

"Si yo digiera, justos resentimientos que vengar, pudiera tener algun viso de razon lo que dice el señor Durana, pero yo digo recordar y el aplaudir que si se recuerdan no se venguen los justos resentimientos, cuando hay fuerza sobrada y ocasion de hacerlo, es indudablemente, y tal ha sido mi intencion, propender al orden á costa de cualquiera sacrificio y dar una muestra de generosidad que pone fuera de todo cuidado á mis enemigos, aunque me vean en ese puesto que el señor Durana, á quien la imposición es tan familiar, supone que yo ambiciono á pesar de que ignoro cual sea.

"Vea el público estas dos interpretaciones del período de mi anterior escrito que por tercera vez se le presenta

impreso, y juzgue cual es la mas exacta; así como la necesidad y malicia del que con tanta poca destreza quiere convertir en mala una intencion que es buena.

"Encuentra justo el Sr. Durana que yo aplauda el celo de los señores alcaldes de Jerez, atribuyéndoles el orden y armonia que reinó en aquella extraordinaria concurrencia; y después se admira y escandaliza, y hasta caracteriza de subversivo y atentorio contra una ley con pretensiones sediciosas, el que yo concluya con estas palabras:—Son estos los ayuntamientos que obligan al gobierno á infringir la Constitución, privando que sean nombrados por los pueblos como previene el artículo 70 de aquella?"—En primer lugar la que el señor Durana supone ley, no lo es, porque le falta pasar por el Senado y la sancion real; y en segundo, se ha dicho tanto contra ella, que lo que yo digo debe considerarse como nada. Pero lo que verdaderamente escandaliza é irrita al Sr. Durana, son los artículos de la Constitución, y mucho mas cuando los recuerda al público quien como diputado constituyente invoca la honra de votarlos, jurarlos y firmarlos, y quien como hombre de honor jamás será perjuro."

Propúsose el Sr. Cuetos al publicar el artículo que ha dado margen á estas contestaciones, aplaudir el orden y buena armonia que reinaron en las fiestas de Jerez, sin advertirse el menor conato al desorden; y si bien hace mérito de ciertos rumores que precedieron, eran de especie tan vulgar, que nada habieron de ellos los periódicos, ni influyeron en la concurrencia que el mismo señor graduó de extraordinaria; pues aunque segun S. S. dejaron de concurrir algunos amigos suyos, los califica de muy tímidos. Esto así y sin que de aquellas fiestas le resultase el mas leve disgusto, se manifiesta admirado de que la presencia de esos hombres odiados y odiosos no recordase justos resentimientos que pudieran turbarlas. Tal es lo que se deduce, á la simple lectura, del artículo; y si S. S. quiso decir otra cosa se esplicó mal, y ahora lo hace peor en su aclaracion, que por violenta no satisface.

Si el Sr. Cuetos hubiera tratado de excitar á la venganza, sería un gran criminal, y nosotros solo le calificamos de imprudente: porque si los concurrentes no recordaban los agravios, el recordarlos S. S. prueba á lo ménos que no abriga el espíritu generoso que los demas; y poca confianza inspira de que los olvide y perdore quien en medio de unas fiestas los recuerda, denunciando después á sus adversarios como hombres odiados y odiosos. ¿Y el que así infama á un partido en masa se queja de que le contesten? ¿Así se habla impunemente de multitud de hombres que quienes se cuentan muchos, mas útiles al Estado que el Sr. Cuetos, y que le han prestado mas servicios y con mas desinterés? ¿Así se produce el demócrata que hace gala de caballero, como ciertamente lo indica el uniforme que viste; así se olvida de su propio decoro por ruines rivalidades y miserables resentimientos de amor propio? ¿Pero donde existen esos agravios y en qué lo han faltado al Sr. Cuetos sus adversarios políticos ántes que S. S. cayese en la mala tentacion de provocarlos? Sin duda el Sr. Cuetos tan dispuesto á recordar agravios, lo está mucho mas para olvidar la consideracion, deferencia y hasta los elogios que esos mismos hombres, á quienes insulta, le han prodigado en época en que el partido político de S. S. no estaba en boga. Compare, luego que tenga despejada su razon, fascinada ahora, los epítetos que nos regala en sus escritos con las espresiones mas duras de los nuestros; y si encuentra alguna alusion picante será relativa á hechos á que nos debíamos referir viéndonos atacados. Nos trata de impostores porque de acuerdo con la opinion general le suponemos ambicion de ser Ministro. ¿Qué agravio puede haber en esto aunque sea falso? ¿No es natural y hasta noble aspirar á un puesto para distinguirse haciendo servicios al estado? Cuando el Sr. Cuetos entró de guardia marina, no fué sin duda su ánimo quedarse estancado en los grados inferiores. En su cabeza bulliría la idea de llegar á ser General y Ministro, como bulle en la de todos los hombres la de adelantar en sus respectivas profesiones.

Tampoco puede el Sr. Cuetos defenderse mejor de la tarascada que dió al gobierno y al Congreso de Diputados sobre la infraccion de constitucion en la nueva ley de Ayuntamientos. Escusamos tratar ahora de este particular por haberlo hecho estos dias en varios artículos. Solo le recordaremos, que en política particularmente en épocas de revolucion, no se puede asegurar que un hombre de honor jamás será perjuro.

Cuando el Sr. Cuetos conspiraba contra el gobierno absoluto, al mismo tiempo que le servía, no dejaba de ser un hombre de honor, y sin embargo aparecía también como perjuro.

VARIETADES.

LA FORNARINA.

IV.

MUGER ENFADADA! LIBRENOS DIOS DE ELLA!!!!

Por largo tiempo discurrió la alegre cabalgata por la campiña, sin dirección, ni objeto; ora á galope tendido, ora deteniéndose para contemplar alguna vista pintoresca. Rafael guiaba á sus compañeros y hacia entre ellos el papel de capitán. La Fornarina animaba la algarazara con su ejemplo irresistible, sus ocurrencias chistosas, su juventud y su hermosura. Contribuía á aquella interesante y festiva zambra, produciendo el mismo entusiasmo que escita en un escuadrón de caballería la voz del clarín. Disfrutaba Albrecht todas estas excitantes sensaciones para él tan nuevas, con la mas satisfactoria embriaguez; y siguiendo á Sanzio por los terrenos mas quebrados, espolcaba su alazan con toda la fogosa audacia de un muchacho, riéndose locamente de las agudezas de la Fornarina, con aquel júbilo sincero, que, abriendo la boca de par en par, enseñaba á la vez todos los dientes cual perlas engastadas en un círculo de coral. Olvidando cuanto había pasado, solo vivía para gozar del momento presente. La Alemania, su muger, las aventuras del día anterior, se habían borrado de su recuerdo. Era ya un italiano, un festivo y libre italiano, un amigo de Rafael! No conocía otra existencia, ni otra cosa que el arte, la felicidad, la libertad y el porvenir. Los dos Bregghel se reían entre sí al notar este arrebatado ferviente. Rafael la aplaudía con sus ademanes y palabras, acrecentando por este medio su delirio. Apretaron ambos sus caballos de tal modo, separándose á tanta distancia de los grupos de sus amigos, que les fué preciso hacer alto para esperarlos. Echando pie á tierra y pasando el brazo por entre las bridas de sus respectivos palafreños, tomaron asiento á la sombra de un pardo peñasco cuya cima estaba ceñida de una corona de matorros. Hallábase el sol entonces próximo á su ocaso, é iba á terminar una de aquellas tardes calurosas y enjutas que son tan peculiares á la Italia, pues que ni ofrecen como en los países del norte la humedad traidora que tiende su manto de yelo sobre la tierra, ni reflejan la ardorosa y áspera refracción que despide el suelo africano á la caída del día. Permanecieron en silencio algun rato el pintor italiano y el grabador alemán, contemplando el purpúreo cortinaje que desplegaba en el occidente sus purpúreas maravillas. Un gozo puro y sereno, cual se enseñorea del alma en faz de la grandiosa magestad de la naturaleza, inundaba sus corazones, llenándolos de aquellos sentimientos sublimes con que Dios recompensa las mentes escogidas, en galardón de las pruebas y pesares del arte y del genio. Fue Rafael quien primero interrumpió la meditación á que con tanto anhelo se habían entregado sus sentidos.

—Tal es nuestra existencia, mi querido Alberto, dijo suavizando por medio de una traducción al italiano el nombre de Albrecht, ya con la mira de complacer su preocupación nacional, ya para añadir al prestigio de las ilusiones que chispeaban en la fogosa imaginación del extranjero. Tal es la existencia que llevamos! En el peso del día, el trabajo; por la tarde, la libertad y el placer. El arte en Italia es una sagrada vía en la cual pisamos, con los pies vueltos al cielo, y sin inquietarnos por las cosas del mundo. De nosotros profetizó el Santo Rey, cuando dijo: "Y enviará sus ángeles á fin de que no hieran sus pies las piedras del camino."

—Oh! cuán dichoso sois, Rafael; exclamó el artista alemán.

—Dichoso! si lo soy; y se lo agradezco á Dios todos los momentos de mi vida; replicó Sanzio. Desde la hora en que por vez primera me sintió mi madre rebullir en sus entrañas, acudió la felicidad, cual ángel tutelar del paraíso, á ceñirme con sus blancas alas. Veía mi madre todas las noches entre sueños una virgen, celestialmente afable, bajar á abrirla el seno á fin de tomar entre sus divinos brazos el niño que se abrigaba en él. Hecho esto, la madona sin mancha, arrullaba al inocente infante en su regazo celestial, le cubría de besos con sus labios santos, le cantaba en sus labios los sublimes cánticos que entonan los bienaventurados á los pies del Eterno; y colocando después en el seno maternal la criatura á quien prodigaba tan escelosos favores, subía otra vez al cielo echándole flores, margaritas, y lirios que arrancaba de su propia corona. Estos sueños, ó mas bien estas apariciones eran tan maravillosos y dulces, que mi madre aguardaba con impaciencia viniese la noche para gozar de su adorable espectáculo.

lo. Llegó en fin el día de mi nacimiento; mi madre, que no juzgaba estuviere tan próxima su hora, había ido según su costumbre, á asistir á los primeros oficios en la capilla de Nuestra Señora de Urbino. Mientras estaba rezando delante de la milagrosa imagen de la Madona, sintió unos ligeros dolores que le avisaban iba á ser madre. y yo nací sobre las gradas del altar de la virgen Maria. Dieronse prisa á llevarme á casa junto con mi madre la cual consintió en que me bautizasen al punto y me pusiesen el nombre de algún ángel; porque, según decía, debe el protegido de la reina de los ángeles llevar algún nombre de los de la falange divina. Por este motivo se me colocó bajo la protección especial del ángel Rafael.

Deslizóse entre las flores mi infancia, dichosa, apacible dulce, libre de las dolencias que acometen á los demás niños en los primeros años de su carrera mortal. Mi madre me dió por sí sola mientras jugaba conmigo las primeras lecciones de leer y escribir. Mi padre me enseñó á manejar la lapicera, y me inició en los primeros elementos del dibujo. Jamás salieron de su boca palabras de enfado mientras tuvieron mi instrucción á su cargo: si hallaban en mí la menor negligencia, me decían que la virgen se de-azonaba, y esta observación me devolvía al punto todo mi ardor, y toda mi buena voluntad. Cuando mi padre dejó la aldea de Urbino para ponerme bajo la tutela de Pietro Perrugin, el pintor mas celebre de aquel tiempo, y solicitaba que me admitiese en el número de sus alumnos, este maestro, echando una mirada sobre el pequeño cuadro que le ofrecía como muestra de lo que yo sabía hacer, se expresó en estos términos:

—Este niño sabe tanto como yo: y para nada necesitaba venir á mi taller. Lo recibo, no como discípulo, sino como colaborador.

En efecto, tomándome de la mano, me condujo á la iglesia de San Francisco donde me dió á hacer varias pinturas, y mas adelante me trajo en su compañía á Roma. Contaba yo entonces catorce años.

Había conseguido imitar tan fiel y victoriosamente el estilo de Pietro Perrugin, que los conocedores mas hábiles se hallaban perplejos en distinguir de los cuadros de mi maestros, los paneles que yo pintaba en su obrador. Hoy todavía atribuyen muchas personas al viejo pintor mi primer cuadro cuyo asunto había yo tomado en virtud de un agradecimiento piadoso, de las leyendas de mi divina protectora. La pintura á que me refiero es la *Asunción* que se encuentra en la iglesia de San Francisco de Perugia.

Entretanto, permanecía aun mi nombre en la oscuridad, y solo tenía que pintar los cuadros encargados á Perrugin, cuya ejecución se me confiaba por segunda mano, cuando uno de mis amigos, colorista de Siena, recibió del papa Julio II orden de adornar con pinturas al fresco la biblioteca de la Catedral de aquella ciudad. Llaméme al instante junto á sí para que le dibujase algunos de los cartones, cuya invitación me aconsejó Perrugin aceptase con vivas instancias. Separéme, pues, llorando de mi viejo maestro, y pasé á trabajar con él de Siena; pero como él se apropiase todo el mérito de mis obras, y yo apeteciese la nombradía mas que el oro, me separé del colorista y marché á Florencia. Allí Taddi ó Taddai, rico protector de las artes, me ofreció su casa y mesa, empezando desde luego mi nombre á adquirir alguna reputación. En medio de estas satisfacciones con que la gloria me embriagaba, vino á herirme la primera desgracia de mi vida, Albrecht Durer!... perdí á mi padre. Tan luego como llegó á mis oídos la nueva fatal, partí sin demora para Urbino: oh, amigo mío, cual fué mi desesperación al tornar á una casa yerma, á una casa en que solo hallé lágrimas, donde antes resplandecía la felicidad. ¡Ay de mí iba á reunirme con mi madre para llorar de consuno al que acababa de dejarnos, y apenas se pasaron unos pocos días, cuando tuve que depositar cabe los helados restos de mi padre, otro cuerpo exanimado y querido... el de mi madre! Si Albrecht, mi madre había vuelto á los cielos. Noche fatal, noche terrible la última que pasó junto á su lecho, oyendola invocar en mi protección á la inmaculada Virgen. Al despertar el día quiso que me acercase aun mas á ella, cuyas manos convulsas había yo apretado entre las mías toda la noche, y sentía que se helaban por instantes. Inclíneme sobre su lecho, ella recostó la cabeza sobre mi hombro, y comenzó con voz casi extinta á recitar el *Ave Maria*. No pude oír el final de la prece; porque fué á concluir la en el paraíso!!!

Enjugóse una lágrima Rafael, y le apretó la mano á su amigo:

—Permanecí largo tiempo desalentado, sin tener bríos para tomar la pluma, ni servirme de los pinceles. Me hallaba sin fuerzas, hubiera deseado morir, y no sabía sino llorar. Una noche se me apareció mi madre, la Virgen Santísima la llevaba de la mano, y entrambas me dirigieron palabras de dulce reconvencción sobre mi abatimiento y falta de ánimo.—Necesitas verme, dijo mi madre para saber que estoy á tu lado, velando sin cesar y rogando por tí? Sigue caminando valeroso y fuerte, hasta el momento que vengas ocupar á los pies de la sagrada Virgen el lugar que tu padre y yo te estamos guardando, entre los dos!... Tendíome en seguida la mano, y me la dió á besar, mientras despertó lleno de una energía, que hacia tiempo no había experimentado.

El día mismo, recibí una carta de Bramante de Urbino, mi compatriota y pariente, arquitecto del Papa, el que me decía que habiendo hablado de mí á Su Santidad, determinaba el Soberano Pontífice emplearme para pintar los salones del Vaticano.

Podeis haceros cargo de mi júbilo. Conoci que esta

gracia era un testimonio de la celeste protección, y partí para Roma en aquel instante. Vos sabéis lo demás, Albrecht; estais viendo cuán dulce es la existencia que debo á ese trabajo, y de que favores me colma Su Santidad. He aquí, hermano, la vida de que es preciso participar á mi lado.

En aquel momento fueron agradablemente sorprendidos por la ruidosa llegada de la Fornarina, quien á toda rienda había dado la vuelta para sorprenderlos, asombrándolos con su brusca é inesperada aparición. Echóse á reír la beldad, con gozoso abandono, del sobresalto que les había causado su repentina venida, y se puso á correr huyendo de ellos para escapar del castigo con que la amenazaba Rafael. Arrojóse este sobre su caballo, y partió al alcance de la fugitiva, pero no era cosa tan fácil detener á la ligera joven, que manejaba su hacanea con la destreza del mas hábil escudero, y la cual se complacía en designar Vasari con las palabras, *Pareva, viva, viva*. Al momento en que Rafael creía alcanzarla, ella le daba un recorte, y volvía acto continuo á acercarsele burlando; siempre próxima á dejarse coger y siempre libre y juguetona, corría en torno de él, le esquivaba y volvía á sus giros á todo vuelo, cual aveciella en medio de los aires y cual ella también gorgeara mil expresiones tan dulces y melodiosas como las notas mas hechiceras de la alondra.

Montado inmóvil en su caballo, Albrecht Durer, contemplaba esta escena con el gozo en el corazón y la sonrisa en los labios, y seguía todos los movimientos de la amazona, aplaudiendo sus triunfos, y animándola con sus ademanes y voces. Al fin, exhausto el aliento, encendiditas las mejillas con un subido carmin, palpitante el seno, y sueltos los cabellos, gritó la joven que iba á dar á Alberto Durer el beso que Sanzio no había logrado conquistar, y corrió hacia el artista extranjero. Mas en el instante que este se adelantaba lisongeado y altivo para acoger el precioso favor, sintió que una barda mano le asia del hombro, y volviendo la cabeza vió á su muger. Entonces vino al suelo todo su gozo, dando lugar á un sentimiento de desesperación. Despertó el cuidado de su ensueño de oro y volvió á caer en la triste realidad.

—Oía, oía; exclamó ella en alemán ¡conque mientras yo ando recorriendo la campiña de Roma para descubrir algunas trazas de tu paradero, estas tu divirtiéndote aquí, y pasando festivamente el tiempo, entregado sin vergüenza á las impúdicas bromas de una muger cillada! Ya estoy á cabo del fingido rapto de anoche, que solo fué una traición socarrona de que fuiste cómplice. Seguidme al punto á Roma; mañana partiremos para Alemania.

Mientras hablaba asia con ambas manos el gaban de Albrecht, tirando con toda su fuerza de su prisionero para conseguir alejarlo de allí, mientras el desventurado echaba alrededor miradas de confusión y desoladas.

Comprendió Rafael cuanto pasaba, y acercándose á los esposos, hizo señal á sus compañeros para que se retirasen. Pero la Fornarina no entendió esta orden, ó fingió no entenderla, pues siguiendo á Sanzio se paró á mirar con bastante desfachatez al matrimonio alemán y especialmente á la recién veuida.

—Señora, dijo Rafael en alemán; os suplico me perdoneis una travesura, de la que soy el solo culpable, y por tanto sobre quien debe caer toda la responsabilidad. Por mi salud, os juro, que Albrecht Durer no ha sido culpable de la aventura que ocurrió anoche.

Respondió en italiano la señora Rooschen con acento muy enérgico, que nada tenía que ver con esas disculpas, ni quería conceder á nadie el derecho de intervenir en sus asuntos domésticos.

—No es bastante, dijo ella, volviéndose á su marido, no es bastante el haberme insultado de tal manera ayer, sin añadir también hoy nuevas injurias? ¿No conoces que la afrenta hecha á tu esposa ha de recaer sobre tí mismo? Vamos, en, andando... presto!

Y de nuevo intentaba llevarse á su marido, y enlazar con las riendas de su propio caballo las de la cabalgadura de Albrecht. Iba este á ceder y alejarse, cuando acudió la Fornarina á ponerse entre los dos esposos.

—Dejad en nuestra compañía al señor Durer hasta mañana; concededme esta gracia, buena señora; ó mas bien acompañadme vos misma á la quinta de mi Rafael.

La Rooschen levantó la mano para la Fornarina.

—Así debería trataros, dijo, y así os responderé si os atravesáis todavía, mozneta perdida, á dirigir la palabra á una muger honrada.

Pasose pálida la Fornarina, así una pequeña daga con empuñadura de oro filigranado que llevaba a la cintura, según la moda de entonces, y se arrojó como una leona sobre la señora Rooschen, quien no hizo movimiento ninguno para esquivarla.

Detúvose el brazo Rafael á la furiosa beldad.

—Basta ya de esto, interpuso, desarmando sin esfuerzo la delicada mano de la endeble nina; no demos á una broma un término serio. Albrecht Durer, mañana os aguardo en mi quinta. Adios.

Hizo un profundo saludo á la señora Rooschen, sellándolo por fuerza á la Fornarina, reunióse con el grupo de sus compañeros, despues de lo cual no tardó en desaparecer la cabalgata. Fijos en aquella dirección permanecieron los ojos de Albrecht, aun mucho despues que los hubo perdido de vista.

—Marchemos ¡volvámonos á Roma! gritó en tono imperioso y agrio la señora Rooschen.

Y empezó á caminar por delante. Obedecióla Albrecht Durer en silencio y como por máquina, cabizbajo y sin prestar atención á cos a ninguna, sin conocer que caminaba, que seguía á su esposa, y que iba entrando por las puertas de la ciudad papal.

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

S. Silverio, papa y mártir y Sta. Florentina, virgen.
El jubileo está en la Santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	18½ s. 0.	29,98.	NE.	Clara.
Al mediodía.	26 s. 0.	29,99.	E.	Clara.
Al p. el sol.	22½ s. 0.	29,97.	E.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 47 min. de la mañana.
Primera baja á las 11 y 53 min. de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 8 min. de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 19 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 19 de Junio de 1840.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	2

Total..... 4

ANUNCIOS.

La Flora de Chaumeton.

Los Sres. suscritores á la traducción de esta obra podrán recoger cuando gusten el 9.º cuaderno y abonar el 10.

Martillo.

El Lunes 22 de Junio, á las diez de la mañana, se rematarán en seis lotes, en el tinglado del muelle de la Puerta de Sevilla, donde están de manifiesto, 24 cajas de azúcar marca S. O., mitad blanca y mitad quebrada, procedente de Matanzas en el bergantín español *Aciso*. 2

Baños en el Puerto de Santa María.

LOS de mar, que por su cualidad de flotantes, ofrecen á todas horas la facilidad de tomarse con comodidad, y cuya ventaja no se encuentra en otros puntos de los de su clase, estarán abiertos al público desde el 1.º de Julio próximo, y en ellos los concurrentes hallarán el aseo y el esmero que los ha acreditado. 2

EN la calle de Juan de Andas, núm. 137 tienda de SOL, casi frente de la casa de las Columnas, se ha recibido un hermoso surtido de creas bretañas y otros efectos, á los precios siguientes:—Cúbica negra lisa de vara de ancho á 7 rs. vara. Creas de hilo torcido á 22 cuartos vara, y si es por pieza á 2 y medio rs. vara, advirtiendo que las piezas son de 66 varas. Dichas de hilo redondo á 3 y medio rs. Dichas de clase mejor á 31 hasta 42 cuartos. Piezas de bretañas contrahuecas á 22 rs. pieza. Delantales de hule de muy bonitos dibujos á 18 y 20 rs. Piezas de bretañas legítimas desde 44 hasta 78. Tapetes de cómoda de hule de dibujos bonitos 30 y 35 rs. Encajes negros bordados propios para ruedos de mantillas á 5 rs. Driles labrados de colores para pantalones á 5 y medio y 6 rs. Chacónal del reino de vara y terciada de ancho de muy bonitos dibujos á 7 y 7 y medio. Medias de seda de patente á 14 rs. el par. Carteras de hule con dibujos á 10 y 14 rs. Merinos verdes carmelitas y morados de vara y media de ancho á 16 rs. vara. Mantelería adamascada á 5 rs. vara. Pañuelos de espumilla de á 8 cuartos á 80 rs. Driles blancos de hilo desde 8 á 14 rs. Cortes de chalecos de seda á 12 rs. Bayetas del reino grana y amarilla á 11 rs. vara. Pañuelos griegos de á 8 cuartos á 17 rs. Redondelas de hule para jarros y reverberos á 3 rs. Id. para candeleros á 1 y 1½ rs. Idem para vasos y copillas un real. Cinturones dorados de señoras á 12 rs. Idem de niño á 10 rs. Lienzo de colchon de hilo á 3½ y 4 rs. vara. Alfombras de hule doradas de 3 varas á 11 duros. 2

DON Manuel de Herrera ha trasladado su domicilio y residencia desde esta ciudad á la de Santander: quien tenga alguna reclamación que hacerle podrá dirigirla allí casa de D. Manuel María Martínez, del comercio de aquella plaza.

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

DEL 19 DE JUNIO DE 1840.
CAMBIOS.

Madrid á 90 días fecha, , , , ,			
á 60 días, , , , ,			
á corto, , , , ,	par	á ½ p	queb.
Barcelona en pfs. á 8 d. v. , , , ,	par	á ½ p	queb.
Valencia á corto, , , , ,	½ á ¾ p	queb.	
Bilbao á corto, , , , ,			
Coruña á corto, , , , ,			
Sevilla á corto, , , , ,	par	p	papel.
Santander á corto, , , , ,	1	p	queb.
Granada á corto, , , , ,	1	p	queb. papl.
Alicante á corto, , , , ,	½ á ¾ p	queb.	
Málaga á corto, , , , ,	½ á ¾ p	queb.	

Londres, , , , ,	38 7/16	plata.
Paris, , , , ,	80½	
Hamburgo, , , , ,		
Génova, , , , ,		
Gibraltar á 8 días v. f. , , , ,	½ p	queb.
90 á días, , , , ,		

FONDOS PUBLICOS

Titulos del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuevos con el cup. corr.	22½	p
Dhos. en cortas cantidades...		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	20	papel.
Vales no consolidados.....	52	pf. plata.
Certif. de deuda sin interes		
anter. al 1.º Mzo. 1836.....	8	p nominal.
Dhas. en cortas cantidades...		
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	5½	nominal.
Cupones vencidos.....	18	papel.
Billetes del Tesoro de Mayo		
de 1838.....	8	p queb.
Libranz. de id. admisibles en		
pago de derechos.....	25 á 27	p queb.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Sanlúcar, bergantín ingles Femenia, W. Hamilton, en lastre, en un día.
De Gibraltar, fragata inglesa Newton, C. Layboon, en lastre, en un día.
De Trieste, Mesina y Liorna, fragata americana Noble, R. Manson, en lastre, en 9 días.
De Gibraltar, vapor ingles Braganza, S. Lewis, con la correspondencia, en 10 horas. Salió para el Norte.—Pasajeros que conduce:
Sir Carlos Smith, coronel ingles. D. José María Guillon, oficial de correos. D. Juan de Sola Torres, abogado. D. Eugenio Alvarez, corredor. D. Eduardo Hersneim. Mr. John Echecopar. Mr. Julian Karabotich. Don Florencio Romero. Mr. John Duquien y Mr. George Reid con su esposa y dos hijos, comerciantes. Juana Junco, Magdalena Parody, Doña Maria Pereira, Maria Rodriguez y Josefa de Vargas.

De Santa Cruz de Tenerife, místico Buen Mozo, Blas Orozco, con cochinita, en 15 días.—Pasajero.

El Exmo. Sr. Marques de la Concordia, su señora esposa, nueve hijos, un escribiente y una criada. El Ilustrísimo Sr. D. Ignacio Ordovas, ministro de la audiencia jnbilado, con su hermano, su hijo y un criado. Don Juan Zarate y Murga, con su esposa. D. Ventura de Cordova, intendente de ejército. D. Antonio Palacios y Vilches, coronel graduado. D. Agustín Cid. D. Francisco Sanchez. D. Miguel Morales. D. Domingo Nieves y Molina, y Juan Laudé.

De la Coruña, goleta Alicantina, Vicente Martin, con flejes, vidrios y huevos, en 8 días.

De Suances, bergantín danes Codan, B. A Niscen, en lastre, en 14 días.

De Levante, seis barcos menores, con vino, aguardiente, papel, tabaco, duelas, carbon etc.

De Poniente, dos id. con botas vacías y pescado.

De Tanger, uno con sanguija las y fajas.

SALIDOS.

Bergantín ingles Latona, T. J. Suthon, para Quebec, en lastre.

Bergantín español Joven Celia, D. Manuel Llanta, para Santander, con sal y tabaco.

Bergantín ingles Carnation, G. Shepard, para Terranova, con sal.

Para la Habana.



ofrece inmejorables comodidades con servicio de cámara para los de primera cámara y el trato que es notorio.

La despacha D. José María Viniegra, calle del Puerto, núm. 52.

Para Montevideo en derachura.



El bergantín goleta español RITA, su capitán D. Jaime Perez, saldrá dentro de quince días y solo admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades.—Se despacha por D. Angel M. de Castrisones, plaza de Mina, núm. 194. 3

VAPORES EN-

el Puerto de Santa María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 20.

GUADALQUIVIR.

6 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
4½ de idem.	

DOMINGO 21.

SOL.

5½ de la mañana.	6½ de la mañana.
7½ de idem.	9 de idem.
1 de la tarde.	2½ de la tarde.
4 de idem.	

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

Entre Cadiz y Puerto Real.

De Cádiz.

De Puerto Real.

SABADO 20.

5 de la tarde.	6½ de la tarde.
----------------	-----------------

DOMINGO 21.

11 de la mañana.	6 de la tarde.
------------------	----------------

LUNES 22.

6½ de la mañana.

Precio de pasaje 5 rs. sin distinción de sitio.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 22 del corriente á las 1 del día.



Teatro Principal.

Hoy se ejecutará la ópera bufa en dos actos, del maestro Rossini,

El Barbero de Sevilla.

El Domingo se cantará la ópera

Norma.

A las ocho.

NOTA. Hallándose de tránsito en esta plaza la señora Santina Ferlotti, primera donna de los principales teatros, y el Sr. Luis Anglos, concertista de contrabajo de la cámara de S. M. Sarda, y de la cámara de S. M. Doña Maria II de Portugal, miembro del conservatorio del mismo y caballero de la orden de Cristo, han convenido con la empresa dar un concierto en unión de varios artistas de la compañía, cuya función se pondrá en escena á la mayor brevedad posible.

Teatro del Balon.

El Domingo 21 se ejecutará el gran drama nuevo original en 5 actos, de D. José Zorrilla, titulado

El Zapatero y el Rey.

Seguirá un intermedio de MUSICA.—A continuación otro de BAILE.—Y se dará fin con un gracioso y vertido SAINETE.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.